



## **PLAN IBEROAMERICANO DE ESTADÍSTICA JUDICIAL**

### **Introducción**

Con base en los datos proporcionados por cada uno de los países integrantes del Plan Iberoamericano de Estadística Judicial (PLIEJ) se ha procedido a analizar cada uno de los indicadores por área temática (Presupuesto, Carrera Judicial, Indicadores de Movimiento de Causas, entre otros) con la finalidad de establecer la consistencia de los datos. A partir de este ejercicio se han logrado identificar los indicadores que actualmente y con base en las particularidades de cada uno de los países, pueden ser publicados.

En términos generales todos los indicadores que se muestran permiten su comparación a nivel de totales; sin embargo, un buen número de ellos puede desagregarse también por instancia y materia.

Con el producto obtenido en la presente edición de la Cumbre se dan los primeros pasos para lograr la consecución de los objetivos establecidos en el XIV edición Cumbre Judicial Iberoamericana respecto a “Contribuir a la configuración del espacio judicial iberoamericano, mediante el establecimiento de una herramienta estadística homogénea que permita un mejor diseño y definición de políticas públicas judiciales así como el análisis y estudio comparativo de los diferentes sistemas”.

Igualmente estos indicadores deben servir de base a los países integrantes de cumbre como referencia obligada para establecer líneas y directrices de acción común para la identificación de proyectos que faciliten la gestión de los Poderes Judiciales.

Finalmente recordar que este instrumento no pretende sustituir las estadísticas que tradicionalmente elaboran los países para su toma de decisiones internas, sino encontrar una mirada común de los datos generales de las naciones iberoamericanas.

### **Conclusiones**

En conclusión, se solicita a los señores y señoras Presidentes(as) de Cortes Supremas de Justicia y Consejos de la Magistratura disponer:

- Aprobar la continuidad de los trabajos del PLIEJ y recabar la incorporación de los países que aún no lo han hecho. A ello se añaden
- Recomendar que las peticiones de datos de otras áreas temáticas se canalicen en el futuro a través del PLIEJ
- Sustituir el mapa judicial del portal de cumbre judicial, por los del Plan al suponer estos una actualización y mejora
- Constituir en secretaria ejecutiva del PLIEJ el actual grupo
- Solicitar de los coordinadores nacionales la designación de un contacto por cada país.